

N° 30/SEC/22

Valparaíso, 19 de enero de 2022.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, ha dado su aprobación a la observación número 2), que recae en el inciso segundo del artículo 34 del proyecto de ley sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, correspondiente al Boletín N° 10.315-18.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 17.193, de 19 de enero de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado